



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2023



J. Gaspar
Dr. Jorge Gaspar Hernández

Abril 2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2023

1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
3. Alineación estratégica	6
4. Misión	12
5. Visión	12
6. Análisis del estado actual	12
7. Análisis estratégico situacional	16
8. Estrategias y acciones	19
9. Líneas de acción por actividad sustantiva	22
10. Gráficas de Gantt	30



1. Introducción

El Instituto Nacional de Cardiología (INC) fue creado en 1927, gracias a la iniciativa visionaria del Dr. Ignacio Chávez, cuando transformó el Pabellón 21 del Hospital General de México en Servicio de Cardiología. Para ello convocó y lideró a un grupo de médicos destacados, mandó adaptar la edificación y la dotó de equipo médico actualizado.

El desempeño del personal del Servicio de Cardiología resultó en una destacada y creciente actividad asistencial, educativa, y de investigación. Por ello, apenas transcurridos tres lustros, el Dr. Chávez vislumbró pertinente lo utópico: la creación de un instituto dedicado a la cardiología. Años después, al relatar su concepto de este proyecto, describió así lo que llamó la Profesión de Fe del Instituto (Chávez I, 1965):

"... un Centro que fuese algo más que un hospital para cardíacos, un Centro que fuese a la vez un hospital, un laboratorio de investigaciones, una escuela y un instrumento de ayuda social y humana."

Con la comprensión y apoyo del gobierno, y las donaciones de particulares, logró que se construyeran las bellas edificaciones del Instituto Nacional de Cardiología; primero en su tipo en el mundo, se inauguró el 18 de abril 1944.

Desde su comienzo, el INC se ganó el corazón de los mexicanos por la calidad humanitaria y excelencia de la atención médica brindada. Tal forma de ejercer la medicina, enaltecida por una genuina disposición por la docencia y la investigación, caracterizó el *modus operandi* de sus médicos, la que se identificaría como la Escuela Mexicana de Cardiología. Esta creó su tradición, forjó su legado y ha dado renombre y gloria a la medicina mexicana.

Al inicio de los años 70, la sofisticación tecnológica requerida para la investigación y el ejercicio moderno de la cardiología tornaron insuficientes las instalaciones del INC. Por ello, el Dr. Chávez propuso y logró -venciendo dificultades- que se construyera la actual sede del Instituto. Estas magníficas instalaciones, con novísima tecnología fueron inauguradas en 1976, suscitando el asombro de propios y extraños. Por Decreto Presidencial, desde el 13 de marzo de 1979 el Instituto Nacional de Cardiología porta - como digno reconocimiento- el nombre Ignacio Chávez.

El proceso de mantener la posición de liderazgo como autoridad nacional en la cardiología debe ser continuado con ahínco y sin tregua para responder con hechos al reto de conservar nuestra tradición y aportar nuestro legado: para beneficio de la población que atendemos y para orgullo de pertenencia al INC de sus actuales y futuras generaciones.



Este documento tiene como objetivo brindar un marco de referencia para la actuación institucional, definido en estrategias y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.

2. Marco normativo

El marco legal de programa de trabajo 2023 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se circunscribe a la siguiente normatividad:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, con las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud que la Ley defina, considerando la existencia de un sistema de salud para el bienestar que garantice la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

En su artículo 26, apartado A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

b. Ley de Planeación

La planeación, de conformidad con el artículo 2º de la Ley de Planeación, deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución.

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

Como parte integral del PND el 20 de agosto de 2020, se publicó en el DOF el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024 y en alineación con éste el 20 de noviembre del



mismo año se publicó el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

El artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales promulga que las entidades para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas; para ello deben formular sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte el artículo 48, de la Ley citada a la que se refiere este apartado, establece que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal y en su artículo 49 mandata que el programa institucional se elaborará para los términos y condiciones a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Planeación y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.

Asimismo en el artículo 22 señala que la operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico

Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

16



3. Alineación estratégica

a) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud y Programa Institucional 2020-2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
E023 Atención a la salud	II. Política Social Construir un país con bienestar	Honradez y honestidad. Se enfoca al fortalecimiento de la capacidad de los servicios en el Sistema Nacional de Salud bajo esquemas no permisivos para la corrupción. Economía para el bienestar. El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respecto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.	Eje Transversal 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	1.2 Asegurar el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social y dar prioridad a la población de las regiones con alta o muy alta marginación. 1.2.1 Analizar las necesidades de servicios de salud requeridos por la población sin seguridad social laboral y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios. 1.4 Mejorar la atención especializada de la población sin seguridad social priorizando a grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad. 1.4.1 Analizar las necesidades de servicios de atención especializada requeridos por la población sin seguridad social y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios. 1.5 Fomentar la participación de	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
		Por el bien de todos, primero los pobres. Se orienta a incrementar la calidad en los servicios de salud. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Se prioriza el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud.	Eje Transversal 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"	2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.	comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas. 2.3 Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad en los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social. 2.3.10 Impulsar políticas públicas, estrategias y programas dirigidos a la reducción de enfermedades crónicas y promoción de estilos de vida saludable. 2.5 Consolidar los mecanismos y procedimientos relacionados con la adopción de un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para propiciar una atención adecuada y digna a mujeres víctimas de violencia, comunidades indígenas y grupos históricamente discriminados. 2.5.1 Desarrollar e implementar documentos metodológicos, operativos y procedimentales para brindar	Establecer la Unidad de Farmacovigilancia



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
M001 Actividades de apoyo administrativo					servicios de salud y asistencia social, que procuren la atención prioritaria, permanente, accesible, de calidad y gratuita, a la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación. 2.6 Fomentar la apertura de información en las instituciones del SNS para garantizar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en la ética institucional y el combate permanente a la corrupción, especialmente en la utilización de recursos financieros. 2.6.4 Institucionalizar una política para la asignación y el uso racional de los recursos bajo el enfoque de austeridad y uso responsable de los recursos.	
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud				3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos. 3.2.9 Reforzar la formación de especialistas del Sistema Público de Salud para que respondan a las necesidades de atención médica de la	Re-estructuración de la Dirección de Enseñanza Profesionalizar la educación Iniciar la investigación en educación médica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
K027 Mantenimiento de Infraestructura					población. 3.2.10 Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal que brinda asistencia social. 3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención. 3.3.8 Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	Rehabilitar áreas de Cirugía, Urgencias y Unidad Coronaria Mantenimiento integral de la infraestructura
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud				4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4 Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población. 4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de	Ampliación de infraestructura de atención ambulatoria y de estacionamiento Crear la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS) Afianzar la revista Archivos de Cardiología de México



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
				5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	vida y con perspectiva de género. 4.4.3 Implementar campañas de difusión y promoción de estilos de vida y hábitos alimenticios saludables, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población con énfasis en las áreas rurales, marginadas e indígenas bajo un enfoque de derechos y perspectiva de género. 4.4.4 Fomentar el uso de tecnologías interactivas y móviles, para informar, sensibilizar y orientar decisiones responsables de la población respecto a sus hábitos y estilo de vida saludable. 5.1 Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad en servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento oportuno de las ENT para reducir su incidencia en la población, especialmente en los grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad. 5.1.4 Fortalecer la vigilancia e investigación sobre las ENT, para utilizar los resultados como sustento en propuestas y modificaciones a políticas públicas, programas académicos y estrategias integrales para su control.	Formalizar la asistencia extramuros Fortalecer el empleo de las TIC



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
					5.1.8 Promover los cuidados paliativos, de manera eficiente y segura, para procurar la calidad de vida y el alivio de pacientes con enfermedad avanzada y en fase terminal. 5.1.9 Fomentar un acompañamiento a los pacientes que viven con ENT bajo un enfoque integral y multidisciplinario que facilite el automanejo y la adquisición de habilidades orientadas a su calidad de vida.	



4. Misión

Aliviar las enfermedades cardiovasculares mediante la investigación científica trascendente, educación profesional superior y una atención médica moderna con cualidad humanitaria.

5. Visión

Ser líderes y referentes de la cardiología, inspirados en una filosofía de renacimiento de la excelencia científica y la actitud humanitaria.

6. Análisis del estado actual

Investigación

Para fortalecer el proceso de investigación tanto básica como clínica y con ello aumentar el número y calidad de las investigaciones, se trabajó en establecer lazos con otras instituciones para aumentar proyectos en colaboración y allegar recursos para el desarrollo de investigación en el INC.

Se trabajó en fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos con la formalización de un convenio marco que permitirá a través de convenios específicos la gestión de diversos proyectos.

Se diversificaron las líneas de investigación Institucional, incorporando al Instituto investigadores con experiencia en tecnologías de vanguardia para aplicar a temas cardiovasculares y se gestionaron acciones para que los investigadores del Instituto, cubran los nuevos requisitos de difusión para ingresar, permanecer o promoverse en el Sistema Nacional de Investigadores.

Se revisaron los espacios destinados a la investigación en el INC para redistribuirlos conforme a necesidades y productividad, además de fomentar el uso del Laboratorio Facilitador (CoreLab).

Se fomentó la publicación de artículos en la Revista Archivos de Cardiología de México como instrumento de difusión de conocimiento científico del INC y se logró la adquisición de equipos para fortalecer las actividades de investigación por un monto de \$20'734,887.

En 2022 se publicaron 229 artículos, mismo número que en 2021 destacando incremento en las publicaciones de los niveles V-VII de 65%.

Se cuenta, en caso necesario, con el protocolo de trabajo para el desarrollo de actividades de investigación en situaciones de contingencia, como la ocasionada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) promoviendo el trabajo de manera remota, así como el mantenimiento



de guardias para el cuidado de pies de cría en el Bioterio y las muestras resguardadas en los laboratorios de investigación del INC para su aplicación, en caso necesario, privilegiando la seguridad del personal y favoreciendo las actividades de investigación.

Enseñanza

Para fortalecer la investigación educativa se realizaron varios trabajos enviados a publicación de revistas especializadas, actividad que se desarrollará de manera continua además de concluir la implementación del programa integral de formación en investigación para médicos residentes.

Se avanzó en la profesionalización del personal de mando, adscrito a la Dirección de Enseñanza, así como del cuerpo de profesores titulares. El Director de Enseñanza concluyó la Maestría en educación con mención honorífica.

Se concluyó el rediseño del Programa Académico de Cardiología Clínica incluyendo la renovación de profesores.

Se actualizó la plataforma educativa del INC denominada "Cardiociencias" a la versión 2.0 como referente en educación médica en línea de habla hispana.

Se mantuvo el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) otorgado por el CONACYT para las especialidades de Nefrología y Reumatología, se logró reconocimiento **internacional** para la especialidad de Cardiología y se logró por primera vez el de la especialidad de Cardiología Pediátrica.

Para la atención de la contingencia sanitaria por el virus SARS CoV-2 (COVID-19), se continuó con la implementación de estrategias de contención de aforo en clases y sesiones presenciales, incluyendo el proceso de selección de aspirantes a residencias médicas, reforzando la enseñanza virtual, capacitación a los médicos residentes en el uso de equipo de protección personal (EPP) en acceso a áreas COVID.

Asistencia Médica

La Dirección Médica, continuó aplicando las medidas de prevención derivadas de la pandemia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) e implementó las estrategias necesarias para regularizar la atención de pacientes cardiovasculares.

Se realizaron diversas acciones de actualización del expediente clínico electrónico como una labor de mejora continua alineada al cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora de la operación clínica institucional.



En acciones de fortalecimiento a la infraestructura institucional se remodelaron habitaciones de Nefrología, accesos a quirófanos y se estableció la Clínica de Catéteres. Se concretó el grupo de trabajo en Insuficiencia Cardíaca, se implementó la aplicación móvil "Cardio-Enlace" para seguimiento de estos pacientes y se arrancaron los grupos de Respuesta Rápida y Telemedicina. Se logró el reconocimiento del INC como Centro de Excelencia en ECMO por la ELSO.

Se inició el proyecto de internamiento de corta estancia de la especialidad de angiología y la participación del INC como subsección del programa de residencias médicas de angiología, cirugía vascular y endovascular de la UNAM.

Se trabajó en la mejora del programa de cirugía electiva con la revisión de las listas de espera y la identificación real de cirugías pendientes.

Se logró la compra de equipos médicos por un monto de \$101'879,670, para fortalecer la actividad asistencial tanto para diagnóstico y tratamiento; se mantiene vigente la necesidad de sustituir otros equipos para reforzar la atención médica, por lo que se continuará la gestión de proyectos de cartera de inversión para renovarlos.

Se consolidó la estructura y operatividad de la Farmacia Gratuita en el INC.

Permanece la premisa de la calidad de la atención; se solicitó auditoría de acreditación para Infarto Agudo al Miocardio y Malformaciones Congénitas, obteniendo calificaciones superiores al 95%. Queda pendiente la atención de criterios mayores definidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para lograr la acreditación de establecimientos de atención médica.

Dirección de Enfermería

Se terminó la gestión para la transformación del Curso Postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad (formalización de convenio pendiente) y se avanzó en la renovación del modelo educativo mediante el aprendizaje basado en problemas con equipo de simulación.

Se concluyó el Programa de mejora continua de la calidad del cuidado con base en los estándares de certificación hospitalaria propuestos por el CSG y Programa de plan de alta de pacientes.

Se concretaron las acciones para fortalecer el modelo educativo de aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación, la consolidación del grupo de Enfermería en ECMO y el desarrollo de un programa de entrenamiento de habilidades sociales en contexto hospitalario, para mejora del clima laboral.



Se mantienen vigentes las medidas de prevención y actuación en caso de reactivarse la contingencia sanitaria por COVID, así como en la atención de pacientes cardiovasculares.

Dirección de Administración

Se logró un cierre presupuestal adecuado, que permitió la consecución de las metas comprometidas además de realizar la compra de equipamiento médico, de investigación y el cambio de elevadores institucionales.

Se logró mantener el abasto para la atención de pacientes en alineación a lo establecido en la normatividad vigente, asegurando las mejores condiciones para el Estado y se implementaron estrategias contingentes para asegurar el abasto de insumos médicos y equipos de protección personal (EPP), además de integrar la operación de la Farmacia Gratuita al INC.

Se realizaron obras de mantenimiento para mejora de la infraestructura institucional y continúa latente la necesidad de renovar la infraestructura física, ya que desde que se inauguraron las instalaciones del Instituto en su sede de Tlalpan en el año 1976, no se han realizado actividades de mantenimiento que garanticen su operación a futuro, lo que podría poner en riesgo la actividad asistencial y en un caso extremo la seguridad de los pacientes y los trabajadores.

Con el registro en cartera de inversión para la construcción de la Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo se realizaron gestiones para efectuar el proyecto ejecutivo correspondiente y con ello iniciar la obra.

El mantenimiento y desarrollo de nuevas capacidades en el personal, continúan como una inversión en el capital humano para promover su gestión eficiente, así como la revisión de las condiciones y criterios para la evaluación de la permanencia del personal y su jubilación para asegurar la renovación de la fuerza laboral.

Se realizó la identificación de necesidades de equipamiento e infraestructura Institucional para el ejercicio 2023 y se logró el registro adicional de ocho proyectos de inversión ante la SHCP, relacionados con necesidades de equipo médico, sustitución del sistema de aire acondicionado en la Consulta Externa, equipo de investigación, equipo para fortalecer la Escuela de Enfermería y tres proyectos de equipo industrial para el apoyo a las áreas sustantivas.



7. Análisis estratégico situacional

Dirección de Investigación

Fortalezas	Debilidades
- Plantilla sólida de investigadores, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Institucional (SI) - Convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación nacionales e internacionales - Apoyo de la OASIS - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de investigación	- Recursos limitados - Deterioro en instalaciones - Revista Archivos de Cardiología de México no indexada en JCR
Oportunidades	Amenazas
- Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios - Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana	- Interés de jóvenes limitado en la realización de investigación básica - Regulación que dificulta la incorporación de investigadores en el SNI - Falta de plazas en el SI - Transferencia tecnológica limitada

Dirección de Enseñanza

Fortalezas	Debilidades
- Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados - Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial - Vinculación con diversos organismos académicos - Reconocimiento en el PNPC por parte de CONACyT para las especialidades de Cardiología (internacional), Reumatología, Nefrología y Cardiología Pediátrica - Plataforma educativa "Cardiociencias versión 2.0" - Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico	- Pendiente la formación del total del cuerpo directivo de Enseñanza en docencia - Estructura orgánico-funcional limitada - Programas de educación a distancia limitados - Sobrecarga asistencial - Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2



Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de educación	
Oportunidades	Amenazas
- Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza - Profesionalizar la educación médica - Concretar la investigación en educación médica - Factibilidad para realizar estancias o preparación académica en centros especializados en el extranjero	- Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados - Formación práctica limitada - Complicación para el alta de nuevas especialidades en el PNPC

Dirección Médica

Fortalezas	Debilidades
- Existencia de médicos líderes en especialidades y altas especialidades - Prestación de servicios médicos con calidad y calidez - Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) - Concreción y reconocimiento de grupos clínicos - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para la atención de pacientes como hospital COVID	- Sobrecarga asistencial - Falta de plazas de médicos y enfermeras - Infraestructura asistencial limitada - Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto - Pendiente la acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) - Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2
Oportunidades	Amenazas
- Gestión continua para la modernización de instalaciones del Instituto y de su infraestructura física - Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud	- Desabasto de medicamentos y material de curación en el mercado - Existencia de insumos médicos con fallas de calidad y seguridad - Incremento en la complejidad y costo de atención de las patologías cardíacas - Aumento de la población que requiere la atención aún con seguridad social

Dirección de Enfermería

Fortalezas	Debilidades
- Estructura organizacional - Modelo de calidad del cuidado	Áreas de medicamentos sin apego a la normatividad en sus instalaciones.



Fortalezas	Debilidades
- Nivel académico medio y superior - Escuela de Enfermería institucional - Educación continua y capacitación - Cultura de calidad, seguridad y trato digno - Liderazgo y proyección externa - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para el cuidado de pacientes como hospital COVID.	- Registros clínicos de enfermería no automatizados. - Áreas de trabajo de enfermería deterioradas y/o con bajo apego a normatividad - Ausentismo no programado - Disminución de responsabilidad y compromiso profesional
Oportunidades	Amenazas
- Reforzar apego a las condiciones generales de trabajo y compromiso institucional - Prestación de licencias para preparación académica - Prestaciones laborales - Apoyo para el crecimiento profesional del personal de enfermería	- Diferencia en valores éticos y morales por choque generacional - Personal con enfermedades crónico-degenerativas - Personal que labora en dos o más centros de trabajo - Radicalismo en el uso de prestaciones laborales - Plantilla de base insuficiente y falta capacidad de respuesta para contar con más plazas

Dirección de Administración

Fortalezas	Debilidades
- Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias - Profesionales con trayectoria y experiencia institucional - Proyectos en cartera de inversión para facilitar la modernización del equipamiento institucional - Programa de capacitación continua - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas	- Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información - Sistemas operativos desarticulados
Oportunidades	Amenazas
- Tener una Junta de Gobierno proactiva - Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas	- Disconformidad laboral - Exceso de disposiciones normativas



8. Estrategias y acciones

Dirección de Investigación

1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.
2. Fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos.
3. Establecer lazos con otras Instituciones para aumentar los proyectos en colaboración y allegar recursos al Instituto.
4. Diversificar las líneas de investigación Institucional, incorporando al Instituto investigadores con experiencia en tecnologías de vanguardia para aplicar a temas cardiovasculares.
5. Generar un sistema para la optimización y buen uso de reactivos e insumos de laboratorio.
6. Fomentar la colaboración de los investigadores clínicos del INCICH y los investigadores básicos de la Unidad Periférica.
7. Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.
8. Preparar el reglamento (manual de procedimientos) del CoreLab.
9. Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.

Dirección de Enseñanza

1. Fortalecer la investigación e innovación educativa.
2. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.
3. Promover la productividad científica de los médicos residentes.
4. Gestionar el equipamiento, mantenimiento y adecuación de zonas de trabajo, estudio y descanso de médicos residentes.
5. Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades.
6. Detección oportuna de talento INC.
7. Actualización médica continua y renovación de credenciales.
8. Actualizar la plataforma Cardiociencias (Versión 3.0)
9. Implementar un Sistema de Gestión Académica.
10. Implementar el sistema de autoaprendizaje Reto Cardio.
11. Incrementar la satisfacción del usuario de trámites en las ventanillas de Enseñanza.
12. Revisar el proceso de rotaciones y visitas médicas al INC.

Dirección Médica

1. Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.
2. Actualización del Expediente Clínico Electrónico.
3. Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.



4. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.
5. Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.
6. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca.
7. Fortalecer el programa de Cirugía Electiva.
8. Lograr la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.
9. Aplicar, en su caso, el protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19 para mantener las actividades de atención a pacientes cardiovasculares, en su caso, a pacientes COVID, preservando la seguridad del personal, pacientes y sus familiares.
10. Concretar el sistema de voceo institucional.
11. Concretar la implementación del nuevo sistema del censo hospitalario.

Dirección de Enfermería

1. Implementar un programa de desarrollo organizacional para favorecer el clima laboral en coordinación de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
2. Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.
3. Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos y centrales de enfermería.
4. Reingeniería en la preparación y administración de medicamentos.
5. Programa integral de renovación de mobiliario y equipo de unidades de pacientes y CEyE's.
6. Programa de Cuidados Paliativos al paciente cardíopata.

Dirección de Administración

1. Contar con un presupuesto federal ejercido con oportunidad en el primer semestre de 2023 al 100%.
2. Analizar la plantilla de personal para identificar la disponibilidad y asignación de plazas así como gestión de estímulo al personal por antigüedad.
3. Integrar un plan maestro de mantenimiento.
4. Fortalecer el acceso y mejora de TIC en el INC.
5. Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.
6. Actualizar el Manual de Organización Específico y los manuales de procedimientos programados para 2023 del INC.
7. Continuar con la gestión de bajas documentales a través del Grupo Interdisciplinario de Archivos para optimizar espacios y fortalecer la seguridad de las instalaciones.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



-
8. Mantener gestión de excelencia en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



9. Líneas de acción por actividad sustantiva

Dirección de Investigación

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2023
1	1. Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación, alineados a prioridades nacionales.	Organizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, básicas y tecnológicas, en el área de la biomedicina para contribuir a la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	50.3
2	2. Favorecer un mayor número de publicaciones en revistas indizadas de niveles V- VII.	2.1 Incrementar el número de publicaciones de artículos científicos en los niveles V- VII.	Fortalecer la gestión de apoyos externos con organismos como CONACYT para contar con recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación.	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	111.5
			Consolidar la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación (OASIS), así como los grupos de trabajo enfocados a la investigación en salud cardiovascular.	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	77.4
			Fortalecer la colaboración entre las áreas básicas y clínicas con el fin de desarrollar proyectos multidisciplinarios que permitan la generación de conocimiento de alto nivel que pueda ser publicado en revistas de alto impacto internacional.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	4.9
				Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.0
3	3. Incrementar el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	3.1 Incrementar el número de investigadores, así como, promoverlos a plazas de mayor nivel	Gestionar con la DGPIIS un mayor número de plazas de investigador con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, flexibilizar la promoción de investigadores a plazas de mayor nivel.	Porcentaje de ocupación de plazas investigador	92.5
		3.2 Fomentar el ingreso de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Generar reuniones de trabajo para sensibilizar a los investigadores y estimular su incorporación al SNI haciendo patente la importancia de pertenencia al Sistema tanto a nivel individual como parte de la comunidad científica institucional.		



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
4	4. Fortalecer la investigación traslacional.	4.1 Gestionar el número necesario de convenios de colaboración con entidades académicas.	Fomentar la interrelación de investigadores del Instituto con instituciones nacionales e internacionales.
		4.2 Fortalecer la genoteca y seroteca institucionales.	Afianzar el proyecto de creación de una genoteca y seroteca, que permita almacenar información para la realización de protocolos de investigación en genómica y proteómica.
		4.3 Implementar y consolidar incentivos institucionales a la productividad científica.	Consolidar instrumentos de estímulo para la generación de protocolos de investigación.

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 152'416,996.00

Calendario del presupuesto 2023 del programa E022 Investigación													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	6'909,353.00	6'858,865.00	6'801,468.00	6'990,870.00	7'018,680.00	7'211,319.00	6'671,202.00	10'863,927.00	7'070,613.00	7'914,324.00	8'860,282.00	28'105,163.00	111'276,066.00
2000	2'100,421.00	2'096,525.00	2'262,944.00	2'096,525.00	2'096,525.00	2'262,944.00	2'096,525.00	2'096,525.00	2'262,944.00	2'096,525.00	2'096,525.00	2'262,911.00	25'827,839.00
3000	1'283,517.00	1'273,053.00	1'274,364.00	1'274,928.00	1'274,682.00	1'274,057.00	1'274,675.00	1'274,026.00	1'275,030.00	1'274,609.00	1'274,654.00	1'285,496.00	15'313,091.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10'293,291.00	10'228,443.00	10'338,776.00	10'362,323.00	10'389,887.00	10'748,320.00	10'042,402.00	14'234,478.00	10'608,587.00	11'285,458.00	12'231,461.00	31'653,570.00	152'416,996.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Dirección de Enseñanza

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2023
1	1. Fortalecer la formación de médicos especialistas en la atención cardiológica.	1.1 Actualizar constantemente los programas médicos y de práctica clínica	Revisar, analizar y proponer los programas académicos necesarios para la formación de personal médico en atención cardiológica acorde con los cambios y adelantos científicos, en lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención, para una mejor atención de la población mexicana.		
			Fortalecer el sistema de evaluación del aprendizaje de los médicos residentes, de manera periódica, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el INC.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.0
		1.2 Fortalecer la enseñanza médica basada en evidencias.	Asignar la visita de cardiólogos expertos en horario matutino, a los servicios clínicos hospitalarios, para revisar con los médicos residentes casos seleccionados a través de la historia clínica, revisión de electrocardiograma, radiografía de tórax y exploración física haciendo énfasis en la auscultación del paciente.		
			Revisar casos de pacientes en hospitalización con la participación de los tutores de clínica cardiológica, para revisar desde el contacto y trato con los mismos, exploración física y métodos de diagnóstico y tratamiento.		
			Consolidar la realización de autopsias con base en el programa específico previa solicitud por los médicos residentes, basado en el control de defunciones y el incentivo académico por su solicitud.		
			Evaluar los resultados de los programas académicos a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto.	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.0
			Mantener una matrícula de médicos residentes que garantice su formación óptima.	Porcentaje de postulantes aceptados	28.6
			Gestionar la mejora continua de las sesiones generales para lograr una mayor asistencia y aprovechamiento académico de los participantes.		
		1.3 Mantener y mejorar la infraestructura para la educación.	Mantener en buenas condiciones las instalaciones académicas, incluyendo equipo para la educación.	Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0
			Consolidar la implementación de un laboratorio de evaluación y desarrollo de competencias y destrezas clínicas.		
			Realizar gestiones para mantener en buenas condiciones de áreas de descanso.		
			Mantener registro en cartera ante la SHCP de las necesidades de equipo y tecnologías para la educación.		



No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2023
2	2. Fortalecer la cultura de la investigación científica en coordinación con las Direcciones Médica y de Investigación.	2.1 Empezar la investigación en educación médica.	Promover la participación de jóvenes investigadores graduados en programas de maestría y doctorado, con preferencia de los de grados superiores para colaborar en la investigación realizada en el Instituto.	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	0.0
3	3. Favorecer la vigencia de conocimientos y dar respuesta a las necesidades educativas y de atención médica de la sociedad actual.	3.1 Continuar con los programas de educación médica y técnica continua.	Mantener los programas de educación técnica y médica continua como una herramienta de fortalecimiento a la formación curricular y actualización de conocimientos.	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua Eficacia en la impartición de cursos de educación continua Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua Porcentaje de Instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especialidades no clínicas, maestrías y doctorados)	99.0 100.0 47.6 100.0 100.0 8.8 100.0

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 80'673,932.00

Calendario del presupuesto 2023 del programa E010 Formación													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	3'988,816.00	3'969,462.00	3'913,806.00	3'882,631.00	3'953,198.00	4'028,229.00	3'793,202.00	3'772,339.00	3'717,319.00	3'125,626.00	4'055,840.00	31'311,302.00	73'611,770.00
2000	86,725.00	86,725.00	455,383.00	86,725.00	86,725.00	455,383.00	86,725.00	86,725.00	455,383.00	86,725.00	86,725.00	455,372.00	2,516,321.00
3000	389,195.00	386,915.00	389,717.00	386,780.00	386,477.00	386,206.00	386,396.00	386,753.00	386,939.00	386,412.00	388,348.00	386,703.00	4,646,841.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4'464,736.00	4'443,102.00	4'758,906.00	4'356,136.00	4'426,400.00	4'869,818.00	4'266,323.00	4'245,817.00	4'559,641.00	3'598,763.00	4'530,913.00	32'163,377.00	80'673,932.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Dirección Médica

No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2023
1	1. Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	1.1 Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.	Mantener sólido el proceso de referencia y contrarreferencia en el Área de Consulta Externa.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	32.5
				Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas	100.0
				Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, pre consulta y urgencias)	95.8
			Fortalecer el modelo de atención quirúrgica, optimizando tiempos quirúrgicos, disminuyendo lista de espera y equipando áreas de procesos relacionados.		
			Consolidar el Expediente Clínico Electrónico Institucional a través de la adecuada vinculación con los sistemas de información hospitalaria, de laboratorios, gabinetes y administrativos con la observancia de la NOM-004-SSA3-2012.	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	81.0
				Porcentaje de ocupación hospitalaria	70.0
			Construir el sistema de administración hospitalaria de tal forma que exista adherencia a la NOM-024-SSA3-2007, en la medida de lo posible, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal para su implantación institucional.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.7
2	2. Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continua del personal médico, así como de su participación en proyectos de investigación.	2.1 Fortalecer las líneas de investigación asistenciales para aumentar la generación de proyectos de investigación científica acordes con las prioridades nacionales.		Promedio de días estancia	9.5
			Fortalecer acciones de investigación con impacto directo en la asistencia médica.	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0
			Generar nuevas líneas de investigación que permitan contar con una mayor cobertura en el diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías, así como propiciar innovaciones que permitan la optimización de recursos y disminución de costos.		
			Promover la participación de los grupos médico-quirúrgicos, en los grupos de investigación clínica.		
			Divulgación y contacto continuo con la OASIS.		

76



No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2023
3	3. Consolidar el sistema de gestión de calidad, a través del programa de mejora continua de la calidad institucional.	3.1 Promover y consolidar el proceso de calidad hospitalaria.	Continuar con el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional.	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	7.4
				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	88.1
				Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	81.0
4	4. Mejorar la infraestructura hospitalaria para garantizar la seguridad del paciente.	4.1 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médica cardiológica con los más altos estándares de calidad.	Continuar con los sistemas de gestión de calidad conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 y los protocolos de trabajo de laboratorios.		
			Mantener registro en cartera de las necesidades de equipo y tecnologías médicas asociadas a la atención médica.		
			Sostener el respaldo económico de diversas fundaciones y asociaciones filantrópicas, a través de donativos, preponderantemente en especie, de equipo médico e insumos de alto costo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes institucionales.	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	25.6
				Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0
			Gestionar con las autoridades sectoriales recursos para el mejoramiento de la infraestructura asistencial y llevar a cabo los proyectos de mejora de la gestión.	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	88.4

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,968'919,818.00

Calendario del presupuesto 2023 del programa E023 Asistencia													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	50'919,993.00	50'731,389.00	51'297,049.00	50'378,771.00	51'662,845.00	53'427,135.00	50'443,264.00	50'801,976.00	50'123,157.00	57'095,443.00	72'254,587.00	176'008,705.00	764'942,314.00
2000	46'326,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	46'324,766.00	51'689,378.00	561'263,804.00
3000	7'160,876.00	7'134,536.00	7'231,387.00	7'153,102.00	7'180,393.00	7'344,340.00	7'149,311.00	7'146,667.00	7'228,843.00	7'365,330.00	6'813,249.00	8'577,122.00	87'485,156.00
5000	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	1'330,365.00	41'206,012.00	41'206,012.00	41'206,017.00	135'591,326.00
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	-	-	-	200'000,000.00	-	-	-	-	219'637,218.00	419'637,218.00
Total	105'738,000.00	105'621,056.00	106'183,567	105'187,004.00	106'498,369.00	108'426,606.00	305'247,706.00	105'403,774.00	105'007,131.00	151'991,551.00	166'598,614.00	497'116,440.00	1,968'919,818.00

74



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



10. Gráficas de Gantt

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2023													
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO				
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
1	Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
2	Fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
3	Establecer lazos con otras Instituciones para aumentar los proyectos en colaboración y allegar recursos al Instituto.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
4	Diversificar las líneas de investigación Institucional, incorporando al Instituto investigadores con experiencia en tecnologías de vanguardia para aplicar a temas cardiovasculares.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
5	Generar un sistema para la optimización y buen uso de reactivos e insumos de laboratorio.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
6	Fomentar la colaboración de los investigadores clínicos del INCICH y los investigadores básicos de la Unidad Periférica.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
7	Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
8	Preparar el reglamento (manual de procedimientos) del CoreLab.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
9	Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P														
					*R														
					*R														

Consecutivo	AÑO	2023																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2023												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Fortalecer la investigación e innovación educativa.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Promover la productividad científica de los médicos residentes.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Gestionar el equipamiento, mantenimiento y adecuación de zonas de trabajo, estudio y descanso de médicos residentes.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Detección oportuna de talento INC.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Actualización médica continua y renovación de credenciales.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Actualizar la plataforma Cardiociencias (Versión 3.0).	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
9	Implementar un Sistema de Gestión Académica.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
10	Implementar el sistema de autoaprendizaje Reto Cardio.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
11	Incrementar la satisfacción del usuario de trámites en las ventanillas de Enseñanza.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
12	Revisar el proceso de rotaciones y visitas médicas al INC.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2023																																									
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5			
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52			
1	*P																																										
	*R																																										
2	*P																																										
	*R																																										
3	*P																																										
	*R																																										
4	*P																																										
	*R																																										



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Consecutivo	AÑO	2023																																									
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5			
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52			
5	*P																																										
	*R																																										
6	*P																																										
	*R																																										
7	*P																																										
	*R																																										
8	*P																																										
	*R																																										
9	*P																																										
	*R																																										
10	*P																																										
	*R																																										
11	*P																																										
	*R																																										
12	*P																																										
	*R																																										

*P: Programado para 2023

*R: Realizado 2023

76



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN MÉDICA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2023													
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO				
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
1	Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
2	Actualización del Expediente Clínico Electrónico.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
3	Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
4	Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
5	Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
6	Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
7	Fortalecer el programa de Cirugía Electiva.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
8	Lograr la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
9	Aplicar, en su caso, el protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19 para mantener las actividades de atención a pacientes cardiovasculares, en su caso, a pacientes COVID, preservando la seguridad del personal, pacientes y sus familiares.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R														
10	Concretar el sistema de voceo institucional.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														
11	Concretar la implementación del nuevo sistema del censo hospitalario. *	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P														
					*R														

Consecutivo	AÑO	2023																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				
4	*P																																																				
	*R																																																				
5	*P																																																				



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Consecutivo	AÑO	2023																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5									
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
6	*R																																																				
	*P																																																				
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				
9	*P																																																				
	*R																																																				
10	*P																																																				
	*R																																																				
11	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2023

*R: Realizado 2023

74



Programa de Trabajo 2023

[illegible][illegible]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Consecutivo	AÑO	2023																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2023

*R: Realizado 2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2023												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Contar con un presupuesto federal ejercido con oportunidad en el primer semestre 2023 al 100%	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Analizar la plantilla de personal para identificar disponibilidad y asignación de plazas así como gestión de estímulo al personal por antigüedad.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Integrar un plan maestro de mantenimiento.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Fortalecer el acceso y mejora de TIC del INC.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Actualizar el Manual de Organización Específico y los manuales de procedimientos programados para 2023 del INC.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Continuar con la gestión de bajas documentales a través del GIA para optimizar espacios y fortalecer la seguridad de las instalaciones.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Mantener gestión de excelencia en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
					*R													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2023																																							
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	*P																																								
	*R																																								
2	*P																																								
	*R																																								
3	*P																																								
	*R																																								
4	*P																																								
	*R																																								
5	*P																																								
	*R																																								



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2023



Consecutivo	AÑO	2023																																															
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE													
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5					
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52									
6	*R																																																
	*P																																																
	*R																																																
7	*P																																																
	*R																																																
	*P																																																
8	*R																																																
	*R																																																
	*R																																																

*P: Programado para 2023

*R: Realizado 2023